



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00310-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02 CLASIFICADA A
LA ETAPA REGIONAL**

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS
ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS – JEDPA 2025
ETAPA REGIONAL.

Referencia: Expediente N° ESP-EBR-EBE2025-INT-0733204

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana tiene a cargo la organización y ejecución de la Etapa Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA 2025, hace extensiva la invitación para dar realce a la Inauguración de los JEDPA 2025 en su Etapa Regional. La ceremonia se realizará el martes 12 de agosto del presente año en las instalaciones del Coliseo Eduardo Dibós Dammert, ubicado en Av. Angamos Este 2681 - San Borja. La inauguración oficial está prevista para las 10:00 a.m. Para asegurar un desarrollo ordenado del evento, solicitamos que los estudiantes lleguen a las 9:00 a.m. para su organización y desfile.

Asimismo, Este encuentro, el más destacado del calendario deportivo escolar, representa una oportunidad excepcional de aprendizaje para la vida. Es un medio vivencial para desarrollar diversas actividades pedagógicas que fortalecerán las competencias y valores en los estudiantes, preparándolos para desafíos futuros. Para las coordinaciones sobre el evento comunicarse con el Especialista en Educación Ernesto Máximo Melgarejo Sotelo, correo electrónico: emelgarejo@drelm.gob.pe o la Especialista en Prensa María Vera Medrano correo electrónico: mveram@drelm.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SKVM/EEAGE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0733204 CLAVE: 88F187

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

